

PROYECTO INSTITUCIONAL Y LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN DEL ICA (2022-2026)

Directora: Dra. Virginia Manzano

INTRODUCCIÓN Y ENCUADRE DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

El Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA) se fundó en 1958 para acompañar la creación de la carrera de grado en Ciencias Antropológicas en nuestra Universidad de Buenos Aires, la cual se termina por oficializar en 1959. Para ello se contaba con antecedentes tales como el Instituto de Antropología, creado por José Imbelloni en el año 1947 en el ámbito del Museo Etnográfico, y la edición de la “Revista Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre” desde 1948. Las discontinuidades políticas, especialmente los golpes militares de 1966 y 1976 con su correlato en intervenciones universitarias, representaron un obstáculo para la apertura de líneas novedosas de investigaciones y para la vinculación con otros centros de investigación del país y del exterior. Los primeros veinticinco años de vida del ICA estuvieron caracterizados por el predominio de la escuela histórico-cultural o difusionista que otorgaba prioridad a los estudios de arqueología y en menor medida de etnología y folklore, excluyendo de modo sistemático a orientaciones e investigadores/as que practicaban la antropología social. Por tal razón, el campo de la antropología social se desarrolló en cátedras de otras carreras universitarias, en experiencias localizadas en otras universidades del país y en centros paralelos a la enseñanza formal, terminando por afianzarse en la Universidad de Buenos Aires recién a partir de 1984.

En el marco del proceso de normalización universitaria tras la última dictadura cívico-militar (1976-1983), la Dra. Ana María Lorandi, proveniente de la Universidad Nacional de La Plata, asume la dirección del ICA en 1984. Bajo su gestión (1984-1991), se reorganiza el Instituto y se mantiene la estructura en Secciones -Arqueología, Antropología Biológica, Etnología y Folklore-, creándose dos nuevas en 1985: Etnohistoria y Antropología Social. En ese período también se reestructura la edición de la Revista RUNA y se suman dos nuevas publicaciones: Memoria Americana, perteneciente a la Sección de Etnohistoria, y Cuadernos de Antropología Social, de la sección homónima. A la par, se organizan congresos para difundir la producción de conocimiento antropológico y para fortalecer las vinculaciones con centros del país y del exterior. Esta estructura se mantuvo vigente hasta el año 2007, cuando la Sección de Arqueología se separa del ICA debido a la resolución oficial de creación del Instituto de Arqueología.

La continuidad institucional desde 1984 ha propiciado un significativo crecimiento en el desarrollo de líneas de trabajo, proyectos financiados, formación de equipos de investigación, recursos humanos formados, actividades de transferencia, extensión y asesorías a nivel nacional y regional. En tal sentido, se debe tener en cuenta la expansión de programas de apoyo a la investigación provenientes de la Universidad de Buenos Aires y de otros organismos nacionales como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (ANPCYT), a lo que se suman programas y convenios de cooperación internacional y de transferencia social del conocimiento. Este proceso permitió que el ICA consolide una masa crítica de investigadores/as así como un importante incremento en el número de becarios/as, proyectos de investigación y convenios en el país y el exterior. En reconocimiento de esta trayectoria y calidad de su labor, en abril de 2007, bajo la dirección del Lic. Carlos Herrán, el ICA fue declarado Unidad de Investigación de la Universidad de Buenos Aires (Resolución Consejo Superior N° 2031/ 2007).

-Con la dirección de Mabel Grimberg (2009-2022), se practicaron innovaciones sustantivas en el proceso de gestión e institucionalización que tendieron a la integración de las programaciones de investigación, formación y transferencia entre proyectos y secciones. Se debe destacar los mecanismos de toma colegiada de decisiones, la implementación de formas de gobierno del instituto adecuadas a las resoluciones de la UBA para sus unidades de investigación, que trajo entre otras cuestiones cambios en vocabularios y en formas de denominación del personal, siendo actualmente cargo de director, vicedirector, consejo interno compuesto por investigadores en formación e investigadores en formación. Se redefinió la línea editorial del ICA, avanzando de modo sustantivo en el proceso de indización de las publicaciones, del compromiso con el acceso abierto y la digitalización de todos sus números. Se estandarizó una agenda anual de programación de actividades en base a un formato unificado como Ciclo de Conferencias, Ciclo de Tesis, Ciclo de Cine Etnográfico, Coloquios y Jornadas. Se fortalecieron vínculos de cooperación con centros del país y del exterior. Se avanzó en la visibilidad de la producción científica y de las actividades académicas por medio de la creación de la página Web del ICA y de un área de difusión. Y se inició el trabajo de informatización de la biblioteca.

En virtud de estos desarrollos, el proyecto de gestión institucional que se presenta a continuación recupera los principales lineamientos del ICA durante las últimas décadas así como mi experiencia como Directora de la Sección de Antropología Social desde el año 2017.

1.-PROPÓSITOS Y OBJETIVOS

Este proyecto institucional tiene como propósito promover, desarrollar y coordinar la investigación en antropología, favoreciendo su articulación disciplinaria e interdisciplinaria, así como la formación continua de recursos humanos con el fin de aportar a la construcción de perspectivas teóricas originales, metodologías y modalidades diversas de transferencia social del conocimiento en vinculación con diferentes problemas y demandas sociales. En tal sentido, bajo una concepción integral de la práctica universitaria, se propone articular la producción de conocimiento en antropología con las labores en docencia y extensión, contribuyendo al enriquecimiento del tratamiento de temas y contenidos en programas de materias y seminarios de grado y posgrado (maestría y doctorado) y estimulando la vocación científica entre estudiantes.

Ello supone para los próximos cuatro años que el ICA:

-Intensifique su proyección nacional e internacional, con un rol protagónico en la conformación y la gestión de grupos de trabajo y redes disciplinarias e interdisciplinarias de producción, difusión y transferencia de conocimiento.

-Sea reconocido y valorado a nivel nacional e internacional por la pluralidad, diversidad, consistencia y originalidad de su producción científica, validada en su trayectoria histórica, en figuras emblemáticas de nuestra disciplina y en la producción innovadora de generaciones más recientes.

-Sea reconocido por distintos actores sociales debido a la calificación de sus recursos humanos, la calidad de su producción y sus aportes a la resolución de problemáticas socialmente relevantes vinculadas con sus líneas de investigación.

OBJETIVOS GENERALES

-Profundizar los vínculos entre equipos de investigación, programas y Secciones que componen el Instituto, para asegurar el crecimiento del conjunto, la distribución de recursos y las oportunidades y la participación activa de todos/as sus integrantes en la programación científica, de formación y transferencia social de conocimiento.

-Asegurar la formación de recursos humanos aportando al crecimiento de investigadores/as formados/as y en formación, equipos de investigación, personal técnico de apoyo y administrativo.

-Potenciar la capacidad de investigación mediante la integración de los/as investigadores/as a proyectos de cooperación y redes nacionales y transnacionales, partiendo de la labor compartida con integrantes de otros institutos y universidades del país y del exterior.

-Mejorar los mecanismos de transferencia social de conocimiento, considerando aquellos instrumentos de acreditación establecidos dentro de las áreas institucionales competentes en la materia.

-Impulsar una política editorial que asegure la excelencia, la continuidad y la proyección a nivel nacional e internacional de nuestras publicaciones.

-Perfeccionar los procesos de comunicación, difusión y divulgación científica.

-Promover la reorganización del trabajo y las competencias del sector técnico/administrativo.

-Consolidar la articulación con la carrera de grado en Ciencias Antropológicas y con el área de posgrado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1-Propiciar la consolidación de instancias que favorezcan, entre los/as integrantes del Instituto, el conocimiento sobre las líneas de investigación que desarrollan los diferentes equipos, programas y Secciones, destacando avances teóricos y metodológicos comunes para favorecer nuevos ejes de articulación.

2-Promover la recuperación de la historia de nuestro Instituto, en sus distintas temporalidades, a partir de una política sistemática de archivo e investigación.

3-Favorecer el desarrollo, consolidación, renovación y apertura de nuevas líneas de investigaciones.

4-Diseñar programas para la formación de investigadores/as, becario/as y personal técnico y administrativo, a través de la organización de actividades específicas, garantizando mecanismos de capacitación continua.

5-Desarrollar una política sistemática de promoción del intercambio, la realización de actividades y proyectos conjuntos con otros centros de investigación del país y del exterior, identificando instrumentos de cooperación y fuentes variadas de financiamiento.

6-Coordinar y fortalecer las actividades de transferencia, extensión, asesoramiento y otros servicios externos de los equipos radicados en el ICA, identificando tanto los mecanismos de acreditación como los aportes de esta labor para la reflexión sobre la producción de conocimiento en antropología.

7-Impulsar una política editorial que garantice la calidad en la gestión de revistas científicas, de acuerdo con normativas nacionales e internacionales vigentes, y que favorezca el surgimiento de otras modalidades de publicación.

8-Reconfigurar el área de difusión del ICA para potenciar procesos de comunicación (externa e interna), difusión y divulgación pública de la ciencia.

9-Crear mecanismos de coordinación tendientes a resolver problemas de espacio e infraestructura y monitorear el traslado del Instituto a una nueva sede recientemente construida.

10-Reorganizar el sector técnico-administrativo, a partir de la consolidación de un equipo de trabajo del ICA, con la incorporación de perfiles técnicos que permitan unificar, catalogar e informatizar la biblioteca.

11-Promover la creación de instancias de coordinación entre la carrera de grado, el área de posgrado y el ICA, para mejorar el desempeño docente de los/las investigadores/as, la calidad de los contenidos y la oferta de cursos para doctorandos/as del Instituto.

2.-PLAN DE TRABAJO

2.1. PROGRAMA DE INVESTIGACIONES

El número de investigadores/as formados/as del ICA asciende a 125, de los cuales 82 pertenecen a la Carrera de Investigador Científico del CONICET (6 de ellos/as jubilados/as contratados/as ad-honorem) y 43 se encuentran vinculados/as con la UBA. El ICA también cuenta con 91 investigadores/as en formación: 33 becarios/as doctorales del CONICET, 21 becarios/as doctorales de UBA, 2 becarios/as doctorales de la ANPCYT, 2 becarios/as de maestría de UBA, 7 becarios/as posdoctorales de CONICET y 26 tesis de posgrado (13 con cargo docente en la UBA). Además, cuenta con 6 integrantes que se desempeñan en tareas técnicas y administrativas.

Las tareas de investigación se desarrollan en el marco de Programas y Proyectos de Investigación que funcionan dentro de Secciones. El ICA cuenta actualmente con un total de 72 proyectos de investigación subsidiados: 45 UBACyT, 15 PIP-CONICET y 12 PICT-ANPCyT. Contemplando la experiencia y orientación de los equipos con proyectos en curso, este programa incluye las siguientes líneas de investigación:

Antropología Social: Antropología y Educación. Antropología Política y Jurídica. Procesos Políticos, Resistencia y Estado. Antropología Política y Económica Regional. Economía Política y Formaciones Sociales de Frontera. Economía Política de la Cultura y Patrimonio. Ciudad, Cultura y Patrimonio. Antropología y Salud. Antropología Rural.

Estudios de la Ciencia y la Tecnología. Migraciones. Antropología Visual. Antropología de los Medios. Género, Sexualidades y Cuerpo.

Etnohistoria: Sociedades surandinas y antiguo Tucumán: identidad y estructuración étnica, jefaturas y cacicatos, resistencias y rebeliones nativas, políticas de desnaturalizaciones, reducciones y pueblos de indios, servicio personal y tributo. Región pampeano patagónica y las tierras bajas (el litoral y el Chaco): resignificación de las identidades étnicas, procesos de mestizaje, mediaciones y traducción cultural, esclavitud indígena en las fronteras, articulaciones entre sociedades de tierras bajas y altas, expansión del estado argentino y las políticas implementadas con los nativos en el siglo XIX. Historia de las representaciones y prácticas de la etnohistoria y su construcción como campo de estudios, la religiosidad popular y la justicia colonial.

Etnología: Demandas y Derechos de Pueblos Originarios. Políticas indigenistas y reemergencia étnica. Memoria, lengua, genealogías y acción política en pueblos indígenas. Antropología del cuerpo y la performance. Antropología de la modernidad indígena. Astronomía cultural. Antropología de la religión. Antropología vial.

Antropología Biológica: Genética de Poblaciones. Diversidad, linajes uniparentales y mezcla genética en poblaciones cosmopolitas. ADN antiguo. Determinación de Marcadores Genéticos y Genealógicos.

Para alcanzar el objetivo de propiciar instancias que permitan el conocimiento de los/as integrantes del ICA sobre las diferentes líneas de investigación con el propósito de avanzar hacia nuevas articulaciones teórico-metodológicas, **se propone:**

-Conformar una Comisión de seguimiento integrada por los/as Directores/as de las Secciones e investigadores formados/a y en formación que designe el Consejo Interno, que analizará periódicamente los informes de avance de los diferentes proyectos de investigación radicados en el ICA, con el propósito de identificar diversas confluencias en líneas teóricas, diseños y estilos metodológicos, sujetos de estudio y modalidades de construcción de objetos de investigación. A partir de esa labor inicial, esta misma Comisión colaborará para diseñar los contenidos de un proceso continuo de intercambio entre proyectos, programas y Secciones a través de las actividades que detallo a continuación:

-Crear el Ciclo “InterSecciones”, un encuentro mensual abierto a todos/as los/as integrantes del ICA para debatir durante una jornada de cuatro horas de duración los principales aportes teóricos y metodológicos a un problema común de investigación. Para ello, quienes coordinen el Ciclo, deberán seleccionar un número de expositores pertenecientes a diferentes Secciones, programas y proyectos, quienes expondrán sus puntos de vista para establecer los principales términos del debate, destacando tanto el

vínculo transnacional de la producción antropológica como las innovaciones generadas por los diversos equipos de nuestro Instituto.

-Diseñar un programa de conferencias, jornadas, talleres y seminarios que focalice sobre los problemas comunes de investigación que sean identificados por la Comisión de seguimiento, y tratados en el Ciclo “InterSecciones” y en la serie “Debates del ICA”. Con esta actividad, se ampliará la convocatoria a investigadores/as de otros centros del país y del exterior, para lo cual se prestará colaboración con la búsqueda de financiamiento específico y se explorarán las posibilidades abiertas con el uso extendido de plataformas de video-llamadas.

-Apoyar la organización y difusión de eventos científicos que se instalaron, por su continuidad en el tiempo, como parte de la programación del ICA, como las Jornadas de Investigación en Antropología Social “Santiago Wallace”, organizadas por la Sección de Antropología Social, y las Jornadas de Antropología Histórica de Araucanía, Pampa y Patagonia, organizadas por uno de los proyectos radicados de la Sección Ethnohistoria.

-Coordinar un programa unificado/a de investigadores/as visitantes, en función de valorar sus aportes a los principales problemas y líneas de investigación que se desarrollan en el Instituto. Por medio de esta coordinación se mejorará el apoyo institucional para la postulación ante diversos programas que financian este tipo de invitaciones previstos tanto por la UBA como por otros organismos de educación, ciencia y técnica.

-Continuar impulsando la organización conjunta, entre distintos equipos y Secciones, de las actividades previstas en la agenda del ICA: Ciclo de conferencias, mesas redondas y coloquios, entre otras.

2.1.1 RECUPERACIÓN DE MEMORIAS POLÍTICO-INSTITUCIONALES Y ELABORACIÓN DE BASES PARA LA GESTIÓN DE ARCHIVOS PERSONALES Y PARA UN PROGRAMA DE ESTUDIO SISTEMÁTICO SOBRE LAS ÚLTIMAS CUATRO DÉCADAS

Como parte del programa de investigación y a poco de cumplirse cuarenta años de la reorganización del ICA tras la finalización de la última dictadura cívico-militar, propongo un trabajo de recuperación de memorias político-institucionales así como la elaboración de bases para la gestión de archivos personales y para un programa de estudio sistemático que abordé el desarrollo de la investigación antropológica en nuestro Instituto durante las últimas cuatro décadas y su influencia sobre otros centros del país. Si se tiene en cuenta el crecimiento de la masa crítica de investigadores/as de nuestro Instituto a lo largo de los pasados veinte años, considero que esta propuesta permitirá que los/las integrantes pertenecientes a distintos proyectos, programas y Secciones logren plegarse sobre historias y experiencias comunes, potenciando el vínculo

intergeneracional y la proyección a futuro a través de la creación de nuevos sentidos colectivos de identidad.

A la par, estimo que esta tarea permitirá dimensionar el aporte que miembros de nuestro Instituto han hecho y continúan haciendo a la antropología de nuestro país y la región en cuanto a la definición de temas, construcción de objetos de estudio y lineamientos teóricos-metodológicos. Se trata de una tarea, además, que cobra inusitada relevancia debido al fallecimiento durante la última década de figuras emblemáticas para nuestra disciplina, quienes han contribuido a democratizar, ampliar, consolidar y renovar la investigación antropológica. A esto se suma, la jubilación reciente de numerosos/as investigadores quienes fundaron programas y dirigieron las principales líneas de trabajo desde el advenimiento de la democracia con la consecuente continuidad institucional, vinculados/as actualmente al Instituto en calidad de profesores/as consultos/as o investigadores/as jubilados/as ad-honorem por el CONICET.

En función de estas razones, se promoverá la recuperación de memorias institucionales y un plan de investigación sistemático sobre los desarrollos de la antropología en la Universidad de Buenos Aires durante los últimos cuarenta años. Para ello, se convocará a especialistas en historia de la teoría antropológica y la antropología histórica radicados en nuestro instituto quienes han trabajado conjuntamente durante los últimos dos años para elaborar una propuesta de reforma del plan de estudio de la carrera de grado. Además, se impulsará el intercambio y la colaboración con especialistas radicados en otros centros de investigación. Con el apoyo de este grupo se desarrollarán inicialmente las siguientes acciones:

-Elaborar un programa tendiente a la recuperación, centralización y gestión de los archivos de investigación de figuras clave de nuestra disciplina, quienes han tenido una labor destacada en la consolidación de la antropología con el advenimiento de la democracia y la continuidad institucional. Se prevé que la consulta de los archivos sea abierta a todos/as aquellos/as interesados/as en el estudio de la consolidación de la antropología en general y la antropología de la Universidad de Buenos Aires en particular y para su uso en tareas de divulgación científica. Para ello se trabajará con la Subsecretaría de Bibliotecas y con la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras, con el propósito de establecer criterios vinculados con repositorios, digitalización, catalogación, clasificación, alojamiento y acceso público. Se impulsará la incorporación de miembros de nuestro Instituto a la “Red de Archivos y gestión documental del CONICET”, para participar de intercambios y seminarios de formación en la materia. Se explorarán posibles convenios para el desarrollo de la práctica de pasantía de archivistas y bibliotecólogos/as y para la búsqueda de subsidios específicos para esta tarea.

-Continuar y profundizar con el programa de homenaje a la trayectoria de investigadores/as de nuestro Instituto, planificar un ciclo de conferencias periódicas

dedicadas al desarrollo del momento fundacional de sus proyectos y programas de investigación, la consolidación de sus líneas de trabajo y las aperturas hacia futuro.

-Promover institucionalmente la premiación a la trayectoria de investigadores/as de nuestro Instituto, impulsando sus candidaturas en certámenes nacionales e internacionales, como el Premio Houssay Trayectoria, entre otros.

2.1.2 DESARROLLO, CONSOLIDACIÓN, RENOVACIÓN Y APERTURA DE NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIONES

A partir del trabajo de la Comisión de seguimiento será posible identificar líneas de investigaciones novedosas y áreas de vacancia, que aún no se encuentran representadas en el ICA, así como investigadores/as formados/as y en formación cuyos perfiles permitan conformar nuevos equipos de trabajo. En este punto se debe tener en cuenta que algunas de las líneas de investigaciones novedosas suelen ser propuestas por jóvenes investigadores/as, es decir, un segmento que registra dificultades específicas para mantener una inserción estable en el ICA. Esto último obedece al aumento de la demanda para ingresar a la Carrera de Investigador Científico del CONICET, en comparación con períodos previos, lo que vuelve sumamente incierta tal incorporación, y a problemas para regularizar cargos docentes y obtener una dedicación acorde con tareas de investigación.

Considerando estas cuestiones, para el desarrollo y consolidación de líneas de investigaciones novedosas propongo:

-Promover el intercambio con equipos del país y del exterior donde se desarrollen líneas de investigaciones novedosas, contemplando estancias prolongadas para investigadores/as jóvenes y estancias breves para investigadores/as formados/as. Para ello se trabajará de modo articulado con la Secretaría de Transferencia, Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, procurando identificar y contar con información actualizada sobre los diferentes programas de becas y subsidios para estancias en el exterior.

-Apoyar la conformación de equipos inter y multidisciplinarios en torno a líneas de investigaciones no representadas en el ICA, estableciendo un registro y seguimiento de las experiencias que integrantes de nuestro Instituto han tenido con su participación en programas que tienden a la confluencia entre disciplinas tales como el PIDAE (Proyecto de investigación y desarrollo en áreas estratégicas con impacto social, Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales-Secretaría de Políticas Universitarias); PIUBA (Programa Interdisciplinario de la UBA); y PISAC (Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación)

-Promover la organización de eventos científicos sobre líneas o áreas de investigaciones a desarrollar

2.2. CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE INVESTIGADORES EN FORMACIÓN, BECARIOS, PERSONAL TÉCNICO, DE APOYO Y ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO.

Este plan institucional contempla el diseño de programas para la formación de investigadores/as, becario/as y personal técnico y administrativo, a través de la organización de actividades específicas. Además, apunta a la capacitación continua de investigadores/as formados/as.

-Programa para Investigadores/as en formación

Para el caso de investigadores/as en formación se propone un programa que complemente aquellos conocimientos específicos vinculados con la línea de investigación desarrollada por el equipo acreditado en el que se inserta el plan de trabajo doctoral. En virtud de esto, se promueven instancias de socialización que permitan la circulación y apropiación de un conjunto de conocimientos indispensables y nodales para la tarea de investigación, asegurando el entrenamiento en estas habilidades procedimentales ante la diversidad de situaciones de los equipos de investigación radicados en el ICA (Grupos consolidados, en formación o jóvenes). Entre las propuestas para los próximos cuatro años se destacan:

-Continuar con el **“Encuentro de Becarios/as y tesistas del ICA”**. Cuando asumí como Directora de la Sección de Antropología Social en 2017 diseñé e implementé el “Encuentro de Becarios/as” de la Sección de Antropología Social, que debido a su nivel de convocatoria y relevancia, desde 2019 se convirtió en una instancia abierta a todos/as los/las becarios/as y tesistas del ICA. Esta actividad apunta a generar un espacio de congregación, intercambio, comunicación e inter-reconocimiento entre becarios/as y tesistas que enmarcan su labor en diversos proyectos, programas y Secciones del ICA. Al mismo tiempo, se trata de fortalecer el acompañamiento institucional para potenciar el trayecto formativo, asegurar la finalización de las tesis de posgrado y el aprendizaje de diferentes contenidos procedimentales que dan forma a la carrera de investigación.

A partir del Encuentro de Becarios/as y Tesistas, se elaboraron una serie de propuestas que se desarrollarán en los próximos años:

-Contribuir a la conformación y organización de grupos de lectura cruzada de textos en progreso, autogestionados por becarios/as y tesistas, con el asesoramiento de investigadoras formadas especialistas en la materia. Con esta actividad se apunta a

incentivar el desarrollo de autonomía para la argumentación, el debate y la afirmación de las propias tesis.

-Profundizar la articulación con el área de Posgrado y con la subcomisión del Doctorado en Antropología para la planificación de seminarios, con el objetivo de garantizar una oferta acorde con las áreas asignadas a los doctorandos/as.

-Promover la organización de talleres en articulación con la Secretaría de Investigación y la Subsecretaría de Publicaciones de nuestra Facultad para mejorar las habilidades y manejo de recursos narrativos orientados a la elaboración de tres tipos de textos académicos: proyectos de investigación, artículos científicos y conversión de las tesis en libro para su divulgación entre públicos más amplios.

-Fortalecer la articulación con la carrera de Grado para promover vocaciones científicas entre los/as estudiantes. Se organizará con las autoridades del Departamento de Ciencias Antropológicas visitas de estudiantes a la sede del ICA para dialogar con investigadores/as formados/as y en formación. Además, se dictará una charla todos los meses de marzo sobre recomendaciones para la postulación a distinto tipo de becas de investigación, para ello se contará con el apoyo de becarios/as y tesistas del ICA, quienes diseñaran un dispositivo denominado “**Caja de herramientas del becario/a**”, que entre otras cuestiones prevé una jornada de capacitación para el uso y manejo de SIGEVA. Se mejorará la difusión entre los estudiantes de las distintas actividades científicas organizadas por el Instituto.

-Promover la participación de estudiantes avanzados en los equipos de investigación con sede en el ICA, coordinando de manera conjunta con el Departamento de Ciencias Antropológicas la secuencia del plan de trabajo de aquellos estudiantes beneficiados con beca estímulo del CIN y la Universidad de Buenos Aires.

-Aumentar el número de becarios de maestría, doctorales y posdoctorales, apoyando técnica y administrativamente a los equipos de investigación en la preparación de las postulaciones.

-Programa para la capacitación continua de investigadores/as formados y en formación

Se propone lograr una capacitación continua a través de las distintas actividades organizadas como parte del programa de investigaciones del Instituto (ver punto 2.1), no obstante, considero conveniente sumar otras de carácter específico y otras que responden a normativas y leyes nacionales.

-Continuar y fortalecer el “**Seminario Permanente de Formación en Investigación**”, que fue creado en el marco de la Sección de Antropología Social en 2020. Impulsar a los distintos equipos a que propongan un tema a profundizar durante una serie de

encuentros, elaborando el listado de especialistas y asistentes invitados/as. Esta actividad apunta a profundizar la formación teórica o metodológica específica sobre una línea de trabajo en particular en colaboración con investigadores/as radicados/as en otros centros y universidades del país y le exterior.

-Apoyar institucionalmente la **publicación de artículos científicos en otros idiomas**. En este punto es preciso mencionar que investigadores/as formados/as y en formación encuentran dificultades para aumentar las publicaciones de sus trabajos en otro idioma debido a estilos de gestión editorial y a formas peculiares de argumentación.

-Organizar una nueva edición del **“Taller de Base de Datos”**, a cargo de la Subsecretaría de Bibliotecas de la Facultad, destinada a investigadores/as formados y en formación. A la par, promover el trabajo conjunto y permanente con dicha Subsecretaría para mejorar el acceso a base de datos relevantes para la labor antropológica y para planificar futuros talleres destinados al manejo de programas de cita bibliográfica.

-Convocar a especialistas en estudios de género y sexualidades que integran equipos de investigación radicados en el ICA y en el Instituto de Investigaciones de Estudios de Género para diseñar una capacitación continua en temáticas de género bajo los lineamientos generales establecidos por la Ley Micaela, y atendiendo a programas específicos como el “Programa Por una Ciencia y Tecnología con igualdad de géneros y libre de violencias”.

-Coordinación y apoyo a **la movilidad e intercambio con otros centros de investigación**. Se trabajará de manera articulada con la Secretaría de Transferencia y Relaciones Internacionales e Interinstitucionales para aumentar, a través de convenios de cooperación internacional vigentes y de otros nuevos a establecerse, las misiones de estudio y estancias de investigación en el exterior para becarios/as, estudiantes de doctorado y maestría e investigadores/as formados/as. Al mismo tiempo, se coordinará la estadía en el ICA de estudiantes e investigadores/as extranjeros/as. Se prevé divulgar la experiencia de movilidad de integrantes del ICA así como asignar entrevistadores/as para recuperar la experiencia de visitantes extranjero/as.

-Programa de capacitación para el personal técnico y de apoyo

El ICA cuenta con seis personas dedicadas a tareas de apoyo técnico y administrativo, algunos cuentan con títulos de grado en Antropología y se encuentran en etapa de formación de posgrado. La labor que desarrollan en un Instituto de Investigación tiene una gran complejidad y precisa de una visión integral del espacio universitario por la demanda de articulación con diferentes áreas para llevar adelante el plan de trabajo institucional. Todo esto requiere de un programa que apunte a mejorar las calificaciones, los entrenamientos en nuevos saberes y la actualización constante de conocimientos.

2.3 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DE VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN, MULTIDISCIPLINARIAS E INTERDISCIPLINARIAS, DENTRO DEL INSTITUTO Y CON OTRAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS PERTENECIENTES A LA UBA O EXTERNAS A ELLA

Este plan institucional apunta a potenciar la capacidad de investigación mediante la integración de los/as investigadores/as a proyectos de cooperación y redes nacionales y transnacionales, partiendo de la labor compartida con integrantes de otros institutos y universidades del país y del exterior. En tal sentido, se propone continuar con la política sistemática de promoción del intercambio que inició la Dra. Mabel Grimberg, procurando incorporar nuevos instrumentos de cooperación y fuentes de financiamiento. Se propone fortalecer las actuales relaciones y las actividades de cooperación entre los equipos del ICA y otros Institutos de la Facultad de Filosofía y Letras y de otras facultades de la UBA. Para ello se profundizará la relación sistemática de intercambio y cooperación con el Instituto de Investigaciones en Estudios de Género, el Instituto de Geografía, el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", el Instituto de Filosofía, el Instituto Interdisciplinario de Tilcara y el Museo Etnográfico. Así como con el Instituto Gino Germani, el Centro Franco Argentino de la UBA, entre otros.

Para fortalecer los procesos de intercambio se prevén las siguientes acciones:

-Impulsar en la programación anual del ICA la organización y coordinación de eventos científicos entre integrantes de nuestro Instituto junto con investigadoras/es de otros Institutos de la UBA y de otras universidades y centros del país.

-Desarrollar una Jornada institucional dedicada a la reflexión sobre los avances de la participación de investigadores/as de nuestro Instituto en los Programas Interdisciplinarios de la UBA (Cambio Climático, Marginaciones Sociales, Desarrollo Industrial, Agropecuario, de Oras y Servicios, entre otros) con el objetivo de aumentar la participación de otros investigadores/as formados/as y en formación en el marco de los mismos.

-Proveer información sistemática sobre convocatorias nacionales para la conformación de redes y de proyectos de investigación en red a través de los canales de difusión del ICA.

-Proponer a la Secretaría de Investigación y a la Subsecretaría de Publicaciones, la organización de dos jornadas a lo largo del año dedicadas a la presentación de libros y publicaciones periódicas editadas por investigadores/as radicados/as en distintos Institutos, para favorecer el intercambio y el impacto en la divulgación y cooperación.

2.3.1 PROPUESTAS PARA AFIANZAR LAS VINCULACIONES E INTERCAMBIOS CON OTROS INSTITUTOS DE LA UNIVERSIDAD, DEL PAÍS O DEL EXTERIOR, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS ESPECÍFICOS

Para fortalecer el reconocimiento internacional de nuestra producción científica se ha venido trabajando desde gestiones institucionales previas para convertir al ICA en un activo promotor de convenios de cooperación nacional e internacional de manera de consolidar los pasos iniciados por algunas de las Secciones, proyectos y programas. Para los próximos cuatro años se propone asegurar la continuidad y profundización de los programas en curso y avanzar en nuevos convenios. Ello supone definir criterios y mecanismos para elaborar los proyectos, garantizar estadías de nuestros/as investigadores/as formados/as y en formación en el exterior, así como los recursos necesarios para recibir investigadores/as formados/as y en formación en nuestro Instituto.

Para lograr estos objetivos se proponen las siguientes acciones:

-Fortalecer el área de Convenio creada en el ICA, para desarrollar una política sistemática de formalización de relaciones de intercambio y cooperación, a partir de una labor articulada con la Secretaría de Transferencia, Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de nuestra Facultad, el área de Convenios del CONICET, UBA-INTERNACIONALES y áreas ministeriales de incumbencia en el tema. A través de la labor del área se proyecta:

-Elaborar un informe actualizado sobre convenios activos y vencidos, iniciar y seguir los procesos de firma de convenios. Organizar una charla semestral destinada al conjunto de los/as integrantes del Instituto sobre convenios existentes, y sobre vínculos y actividades no formalizadas a fin de iniciar la firma de convenios institucionales.

-Aumentar la participación de investigadores/as formados/as y becarios/as en proyectos y redes de investigación nacionales e internacionales.

-Diversificar las fuentes de financiación potenciando las relaciones institucionales ya existentes y con trayectoria de actividades conjunta.

-Brindar asistencia técnica para la elaboración de proyectos de cooperación.

-Ampliar el número de equipos participantes del Programa Internacional de Redes Universitarias. En especial se buscará fortalecer el intercambio con los equipos de investigación a partir de investigadores/as que han participado en instancias de escalas docentes.

2.4 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECÍFICOS, DESARROLLOS TECNOLÓGICOS Y/O INNOVACIONES APLICABLES EN EL SECTOR PRODUCTIVO

El plan de gestión se propone mejorar los mecanismos de transferencia social de conocimiento, considerando aquellos instrumentos de acreditación establecidos dentro de las áreas institucionales competentes en la materia. El ICA desarrolla actividades de transferencia, asesoramiento y otros servicios externos, con y sin financiamiento.

La propuesta consiste en crear un área dentro del ICA dedicada a la coordinación de la transferencia y la extensión que oriente y planifique las actividades desarrolladas, mediante una articulación fluida con las Secretarías de Transferencia, Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y la de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras y con el área de vinculación social del CONICET.

Se prevén las siguientes acciones:

-Continuar con la sistematización de la información relativa a las actividades de transferencia social de conocimiento y extensión universitaria que llevan a cabo los equipos radicados en el ICA, retomando los resultados de la encuesta administrada en 2019 y lanzando un formulario complementario.

-Organizar un segundo encuentro sobre las experiencias de extensión y transferencia universitaria de los equipos del ICA.

-Diseñar un programa de capacitación sobre los instrumentos disponibles para la formalización de las actividades de transferencia y para la firma de convenios con instituciones, Ongs y organismos estatales.

-Crear un repositorio en el cual puedan ser alojados y acreditados los resultados de los procesos de transferencia y extensión universitaria de los que participan investigadores/as formados/as y en formación del ICA, contemplando sus múltiples formatos (libros digitales, videos-documentales, cartillas, reportes, informes, comics, animaciones, entre otras), a los cuales se podrá acceder públicamente para su consulta.

-Crear una colección especial en la cual se reflexione sobre la particularidad de la producción de conocimiento en el marco de procesos de transferencia y extensión universitaria en antropología, atendiendo a los desafíos epistemológicos y las innovaciones metodológicas.

2. 5- POLÍTICA EDITORIAL QUE ASEGURE LA EXCELENCIA, LA CONTINUIDAD Y LA PROYECCIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE NUESTRAS PUBLICACIONES.

En la introducción a este plan de gestión anticipé que bajo la dirección de la Dra. Grimberg se redefinió la línea editorial del ICA, el perfil y la estructura de la revista RUNA, y se avanzó decisivamente en el proceso de indización de las publicaciones. En tanto que cuando asumí como Directora de la Sección de Antropología Social y, por ende, como Editora Responsable de la Revista Cuadernos de Antropología Social, promoví la redefinición de esta publicación mediante la organización sistemática de dossier temáticos; reorganicé el Equipo Editorial con el propósito de reconocer y visibilizar la tarea de sus miembros; impulsé la capacitación permanente del Equipo Editorial; y propicié la articulación de editores científicos tendiente a la conformación de una Red. A la par, aseguré el cumplimiento de criterios de selección e indicadores de calidad requeridos por bases, índices y repositorios en los que se encuentra registrada y fomenté la postulación a nuevos; por último, organicé un plan de divulgación de la revista en redes sociales para difundir avances del conocimiento en el campo de la antropología social y contribuir al debate científico, social y cultural.

El ICA cuenta actualmente con cuatro publicaciones “Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre”, “Cuadernos de Antropología Social”, “Memoria Americana” y “El Oído Pensante”.

Las cuatro publicaciones son reconocidas internacionalmente a través de distintas bases, siendo más avanzada en el proceso de indización El Oído Pensante. En torno a las publicaciones periódicas, se propone consolidar el proceso de indización de modo de asegurar la calidad de la gestión editorial, la continuidad y la proyección a nivel nacional e internacional de las publicaciones del ICA. Entre las estrategias a implementar propongo:

-Mantener el nivel de indizaciones de El Oído Pensante y aumentar las indizaciones de las otras tres revistas.

-Organizar una Red de Revistas de Antropología del país y el exterior de modo de desarrollar procesos de intercambio de información y de cooperación editorial. Para ello se cuenta con el antecedente del Taller “Del manuscrito al paper: Políticas, transnacionalización y condicionamientos en la producción de revistas académicas”, que funcionó en el marco de las IX Jornadas de Investigación en Antropología Social “Santiago Wallace” y fue coordinado por la Editora Adjunta de la Revista Cuadernos de Antropología Social. En ese marco se desempeñaron como panelistas invitados el Dr. Mario Pecheny (Director por la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanas del CONICET) y la Lic. Carolina de Volder (Coordinadora del Centro de Documentación e

Información del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Fac. de Ciencias Sociales, UBA), convocándose editores/as de la totalidad de las revistas de antropología de nuestro país.

-Promover la capacitación continua del equipo editorial de las cuatro revistas así como del personal técnico y de apoyo en las políticas y programas de gestión editorial, como el manejo del programa Open Journal Systems, utilizado por el Portal de Revistas Científicas de Filosofía y Letras, y la actualización en talleres brindados, entre otros, por REDALYC, LATINDEX y CONICET.

-Promover que las/os integrantes de los equipos editoriales de las cuatro revistas organicen charlas con investigadores/as formados/as y en formación del ICA y de otros Institutos en proceso de intercambio sobre las características centrales de la gestión editorial en ciencias sociales (envío y recepción de artículos por OJS, evaluación interna, evaluación externa, plazos de referato, revisión del artículo, índice de rechazos, etc.).

-Sincronizar la periodicidad de las cuatro revistas, promoviendo la unificación de criterios para la gestión interna de cada una de ellas y para elaborar planes de difusión en redes sociales.

- Vincular la propuesta temática de la Revista Runa con los problemas y los lineamientos teórico-metodológicos que emerjan en el Ciclo “InterSecciones” (ver punto 2.1). A diferencia de las otras tres publicaciones del Instituto vinculadas a Secciones o programas de investigación, la Revista Runa se presenta como una publicación del ICA en su conjunto.

Otras propuestas de acción serán:

-Implementar la propuesta del actual Consejo Interno concerniente a la premiación anual a la “Mejor Tesis de Doctorado”, cuyo premio sea la publicación de la misma.

-Coordinar con la Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, la creación de una colección especial para reunir artículos y ponencias en un sola obra, a modo de antología, de los principales referentes de nuestra disciplina durante las últimas cuatro décadas.

-Promover la publicación de resultados de investigación de los equipos del ICA bajo la forma de libros, para ello se prevé profundizar la política de coedición entre la Editorial de Filosofía y Letras con otras editoriales.

2.6. PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Los procesos de comunicación, difusión y divulgación científica, pese a los esfuerzos realizados hasta el momento en el ICA, requieren de nuevos modos de coordinación y profesionalización. Por un lado, teniendo en cuenta la cantidad de proyectos, programas y Secciones, se precisa de una comunicación interna sistemática para anunciar noticias, actividades y decisiones institucionales con el propósito de asegurar el inter-reconocimiento entre los/as integrantes del ICA y favorecer procesos de participación e involucramiento en la vida institucional. Por otro lado, la optimización de estos procesos contribuirá a que el ICA sea reconocido y valorado por distintos actores sociales y científicos a nivel nacional e internacional por la diversidad, consistencia y originalidad de su producción científica y por sus aportes a problemáticas locales y globales vinculadas con sus líneas de investigación.

La propuesta central consiste **en reorganizar y ampliar el Área de Difusión** actualmente existente en el ICA. Se promoverá la coordinación con la Secretaría General de nuestra Facultad, especialmente con el área de prensa y difusión, y con el personal técnico de las salas de grabación y la isla de edición con la que cuenta la Universidad de Buenos Aires. Se elaborará un programa de capacitación permanente en medios, tecnología de comunicación y diseño de imagen y sonido, para lo cual se prevé iniciar un proceso de intercambio con la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UBA. Se desarrollará una política sistemática de vinculación con medios de comunicación masiva y medios comunitarios.

Entre las principales actividades a desarrollar se prevé:

- Unificar un formato de comunicación interna.
- Elaborar periódicamente un mensaje desde la Dirección de ICA donde se expongan las principales líneas de acción y sus resultados. Convocar a reuniones con directores de equipo de manera periódica.
- Continuar perfeccionando la carga continua de datos en el sitio Web del ICA y el uso del correo electrónico -ICA DIFUSIÓN- para distribuir información relacionada con convocatorias y otro tipo actividades y eventos científicos de manera ágil y rápida.
- Reorganizar y optimizar el diseño del sitio web del ICA, para compatibilizarlo con los estilos utilizados por otros Instituto de nuestra Facultad de Filosofía y Letras y de otros centros del país y del exterior.
- Unificar la tipología de logos, iconos y símbolos que se utilizan en materiales y recursos de difusión y divulgación en el ICA.
- Optimizar el uso del canal Youtube del ICA y de redes sociales, apoyando las tareas de registro de las distintas actividades para su difusión.

-Organizar una jornada de trabajo con especialistas en Divulgación Pública de la Ciencia y apoyar postulaciones a subsidios específicos para esta dimensión del trabajo científico.

-Organizar un taller de trabajo con integrantes de ICA que cuenten con experiencias en el uso de distintos formatos de comunicación y divulgación: animaciones, notas de opinión, participación en medios de comunicación, documentales, podcast, blogs, obras de teatro, entre otros.

-Recuperar, ampliar y relanzar la experiencia de distintos equipos del ICA en ferias y festivales de ciencia en espacios públicos, proponiendo coordinar esta tarea con otros Institutos nuestra Facultad y la UBA a través de la Secretaría de Investigación.

2.7. COORDINACIÓN ENTRE LA CARRERA DE GRADO, EL ÁREA DE POSGRADO Y EL ICA

El ICA reúne a investigadores/as formados/as y en formación que en su mayoría se dedican a la docencia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, algunos/as de quienes asumen responsabilidades institucionales en la Dirección y la Junta Departamental de la carrera de grado en Ciencias Antropológicas, en la Comisión Académica de la Maestría en Antropología Social y en la Subcomisión de Doctorado en Antropología. Se debe destacar que numerosos/as integrantes del ICA aportaron conocimientos desde sus áreas de investigación al proceso de cambio de plan de estudio de la carrera de Ciencias Antropológicas, cuya versión final se encuentra a la espera de la aprobación definitiva por las autoridades competentes. En este nuevo plan se distingue marcadamente el trayecto de titulación del profesorado de aquel de la Licenciatura, en la cual se entrena para tareas de investigación.

En este punto se propone:

-Continuar y fortalecer la participación del ICA en las instancias de coordinación abiertas para mejorar la programación de la carrera de grado y el posgrado en antropología.

-Generar propuestas desde el Consejo Interno para el dictado de seminarios que atiendan tanto a las áreas asignadas a los doctorandos/as como a las líneas de investigaciones novedosas y consolidadas en el ICA.

-Coordinar la visita y la estancia de investigadores/as de otros centros del país y el exterior, a partir de un plan de trabajo que contemple, entre otras cuestiones, la participación en el dictado de cursos de posgrado.

-Promover y apoyar la organización de seminarios de grado articulados con los equipos de investigación radicados en el ICA.

-Asegurar que la divulgación y difusión de actividades y eventos del ICA se distribuyan entre estudiantes de grado para favorecer el proceso de participación y acercamiento a la labor científica.

-Organizar junto con el Departamento de Ciencias Antropológicas un programa sistemático de actividades para estimular y potenciar las vocaciones científicas entre estudiantes y elaborar mecanismos institucionales para la incorporación de estudiantes avanzados/as en equipos de investigación.

EN RESUMEN:

Este proyecto institucional, que recupera los lineamientos centrales de la gestión del ICA durante las últimas décadas y mi experiencia al frente de la Sección de Antropología Social, se propone promover, desarrollar y coordinar la investigación en antropología, favoreciendo su articulación disciplinaria e interdisciplinaria, así como la formación continua de recursos humanos con el fin de aportar a la construcción de perspectivas teóricas originales, metodologías y modalidades diversas de transferencia social del conocimiento en vinculación con diferentes problemas y demandas sociales.

En los próximos cuatro años nos fijamos como meta una gestión científico-académica que profundice los vínculos entre equipos de investigación, programas y Secciones que componen el Instituto, para asegurar el crecimiento del conjunto, la distribución de recursos y las oportunidades y la participación activa de todos/as sus integrantes en la programación científica, de formación y transferencia social de conocimiento. Profundizar los procesos de formación de recursos humanos, promoviendo programas específicos para los distintos sectores que componen el ICA, y garantizando la capacitación continua de todos/as sus integrantes. Potenciar la capacidad de investigación mediante la integración de los/as investigadores/as a proyectos de cooperación y redes nacionales y transnacionales. Mejorar la coordinación y los mecanismos de transferencia social del conocimiento. Impulsar una política editorial que asegure la excelencia, la continuidad y la proyección a nivel nacional e internacional de nuestras publicaciones. Perfeccionar los modos de comunicación, difusión y divulgación científica. Promover la reorganización del trabajo y las competencias del sector técnico/administrativo. Y consolidar la articulación con la carrera de grado en Ciencias Antropológicas y con el área de posgrado.

Finalmente, la labor propuesta enfrenta el desafío de acompañar el traslado del Instituto a un nuevo edificio en un contexto de “pospandemia”, para lo cual se promoverán instancias de contención y cuidado, así como estrategias para recuperar nuestras

historias en común con el objetivo de fortalecer relaciones intergeneracionales, crear sentidos colectivos de identidad como ICA, y proyectarnos hacia el futuro.

Dra. Virginia Manzano. Profesora Regular Adjunta, promocionada a Asociada interina en el Departamento de Ciencias Antropológicas. Investigadora del CONICET (categoría Independiente). Directora del Instituto de Ciencias Antropológicas desde el 16 de septiembre 2022